



### **Integradas las comisiones del Concejo**

En un hecho democrático y de civilidad política, el Concejo de Bogotá de manera diligente y ágil logró integrar los miembros de cada una de las tres comisiones (Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Segunda Permanente de Gobierno y Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público), que conforman el Cabildo Distrital de la ciudad para el periodo ordinario correspondiente a 2016 – 2017.

Cada comisión tiene participación activa de cada una de las 12 bancadas que funcionan al interior del Concejo de Bogotá.

#### **Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:**

- Yefer Yesid Vega Bobadilla, Cesar Alfonso García Vargas y José David Castellanos Orjuela ( Cambio Radical)
- Jorge Durán Silva y María Victoria Vargas Silva ( Partido Liberal)
- Nelly Patricia Mosquera Murcia ( Partido de la U)
- Andrés Eduardo Forero Molina y Diego Andrés Molano Aponte (Centro Democrático).
- Gloria Elsy Díaz Martínez ( Partido Conservador)
- Hosman Yaith Martínez Moreno y Jorge Eduardo Torres Camargo (Partido AlianzaVerde)
- Emel Rojas ( Movimiento Libres
- Celio Segundo Nieves Herrera ( Partido Polo Democrático)

- Juan Carlos Flores ( Alianza Social Independiente – ASI)

### **Segunda Permanente de Gobierno**

- Roberto Hinestrosa Rey, Julio Cesar Acosta Acosta y Jorge Lozana Valderrama ( Cambio Radical)
- Horacio José Serpa Moncada y Germán Augusto García Maya (Partido Liberal Colombiano).
- David Ballén Hernández (Partido de la U)
- Ángela Sofía Garzón Caicedo y Daniel Andrés Palacio Martínez ( Centro Democrático)
- Roger Carrillo Ocampo (Partido Conservador Colombiano)
- Dora Lucía Bastidas Ubaté y María Clara Name Ramírez (Partido Alianza Verde).
- Marco Fidel Ramírez Antonio ( Opción Ciudadana)
- Nelson Castro Rodríguez y Manuel José Sarmiento (Polo Democrático)
- Gloria Estela Díaz (Movimiento MIRA)

### **Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público**

- Pedro Julián López Sierra, Rolando González García y Juan Felipe Carrasco Grillo ( Cambio Radical)
- Armando de Jesús Gutiérrez González y Luzmarina Gordillo Salinas ( Partido Liberal Colombiano)
- Rubén Darío Torrado Pacheco y Ricardo Andrés Correa (Partido de la U)
- Diego Fernando Devia Torres y Pedro Javier Santiesteban Millán ( Cambio Radical)
- Antonio Eresmid Sanguino Paez y Edward Anibal Arias Cortes ( Partido Alianza Verde)
- Álvaro Argote Muñoz ( Polo Democrático)
- Hollam Morris ( Movimiento Progresistas)
- Jairo Cardozo Salazar (Movimiento MIRA).

***Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.***